



## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS 17 DE ABRIL DE 2018

A las 19:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne Comisión de Garantías de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el despacho de la DEIIT, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas.
2. Informe de la Coordinadora.
3. Debate y posicionamiento de la Comisión de Garantías sobre los expedientes contradictorios abiertos.
4. Asuntos de trámite y urgencia.
5. Ruegos y preguntas.

Presidida por D.<sup>a</sup> Elena María Gómez Ríos, Coordinadora de Garantías, actuando D. Juan Ocaña Valenzuela como Secretario, y con los siguientes asistentes:

- D. Guillermo Sandoval Schmidt, Delegado de Estudiantes de la ETSIIT
- D. Miguel Ángel Roldán Carmona, miembro
- D. Andrés Romero Horno, miembro

### **1. Lectura y aprobación, si procede, de actas**

La coordinadora comenta que se ha enviado el acta de la reunión anterior, con fecha del día 3 de marzo. D. Guillermo Sandoval Schmidt ha detectado un par de errores de forma, pero ve bien el resto.

Se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad el acta.



## 2. Informe de la Coordinadora

A pesar de no constar como plenos ordinarios o extraordinarios, la DGE considera que la falta de asistencia a dichos plenos debe ser tenida en cuenta a la hora de realizar un expediente contradictorio. Además, da el visto bueno a la propuesta de expulsión de miembros en el pleno.

Se envió el correo informativo de apertura de expediente contradictorio a veinte personas, de las cuales dos han respondido con su dimisión: D.<sup>a</sup> Elvira Castillo Fernandez, y D.<sup>a</sup> Irene Véjar Maldonado. Otra persona respondió que ya no estudiaba en la ETSIT y constaba como miembro de junta de centro, y ya se ha solucionado.

Tres personas han intentado justificar sus faltas, y han sido valoradas de la siguiente forma:

- D. José Manuel Manjón Cáliz: dos faltas justificadas. Se cierra el expediente.
- D.<sup>a</sup> Celia Pedregosa Moreno: expresa que sus faltas se deben a las prácticas Ícaro, pese a no ser un motivo justificado por normativa.
- D. Joaquín Rodríguez Claverías: como el caso anterior, sus faltas se deben a prácticas Ícaro.

Se procede a la apertura de otro expediente contradictorio a D. Javier Toranzo Garrido por tres faltas de asistencia consecutivas, y se contactará con él lo antes posible.

## 3. Debate y posicionamiento de la Comisión de Garantías sobre los expedientes contradictorios abiertos

La coordinadora reparte una papeleta a cada miembro para votar sobre los expedientes contradictorios. Posteriormente, se decidirá la posición de la comisión dependiendo de dichos votos.

Se procede a debatir sobre las personas cuya justificación son las becas Ícaro, y la comisión se posiciona en contra de proponer la expulsión de estos miembros.

D. Guillermo Sandoval Schmidt comenta que en caso de expulsar a un delegado, se debería avisar a su clase correspondiente; sobre los electos, se debería contactar con la DGE para formalizar la expulsión; y sobre junta de centro, se podría contactar con los implicados.



Actualmente hay 7 delegados, 5 electos, 5 junta de centro con expediente contradictorio abierto.

Se procede a la votación y recuento.

La comisión concluye que estos expedientes son valorados positivamente para su expulsión:

- María Isabel Abellán Benítez
- Francisco Domínguez Lorente
- Nordin El Balima Cordero
- Jesús Enrique Fernández Ortega
- Agustín Gazquez Hurtado
- Juan Jesús González Mairena
- Daniel Illescas Castro
- Jesús José María Maldonado Arroyo
- Sheila Martínez Gómez
- Francisco Javier Rodríguez Suarez
- Juan Sánchez Rodríguez
- Juan Jesús Torres Prieto
- Elia Vacas García
- Sergio Vela Pelegrina

Los siguientes son valorados negativamente:

- Celia Pedregosa Moreno
- Joaquín Rodríguez Claverías

#### **4. Asuntos de trámite y urgencia**

No hay asuntos que tratar.



## 5. Ruegos y preguntas

D. Guillermo Sandoval Schmidt comenta a los miembros de la comisión que consulten los reglamentos, e insiste en que se deben respetar las decisiones de la Coordinadora.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 19:56 horas.

De todo ello doy fe como Secretario de Comisión de Garantías , en Granada a 24 de Abril de 2018.

VºBº de la Coordinadora

El Secretario

**Elena María Gómez Ríos**

**Juan Ocaña Valenzuela**